

Plan de gestión e intercambio de datos

Data sharing policy

Las investigaciones que implican la generación de datos científicos están sujetas a la Política para la Gestión y el Intercambio de Datos y puede requerirse la presentación de un plan de gestión y uso compartido de datos.

Si son solicitadas por la revista, el autor debe proporcionar bases de datos, y la relación de las herramientas estadísticas utilizadas.

Si la investigación propuesta en la solicitud generará datos genómicos a gran escala, la Política de Intercambio de Datos Genómicos también se aplica y debe abordarse en este plan.

No existe una “página de formulario” para el Plan de gestión y uso compartido de datos, solo se recomienda que el Plan no exceda las dos páginas.